

ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándose la conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

Boletines of. Se dio lectura á los Boletines oficiales correspondientes á los dias del diez y ocho al veinte y tres del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

La Comision de Hacienda propone y el Ayuntamiento acuerda la aprobacion y pago de la cuenta de gastos é ingresos ocurridos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, durante el mes de Agosto próximo pasado, de cuyo resumen aparece una existencia en arcas para el siguiente, de dos mil ciento setenta y una pesetas veinte y seis céntimos.

De conformidad á lo propuesto por la misma Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago de las siguientes cuentas, á cuyo fin pasaran al Sr. Alcalde para que decrete y ordene la expedicion de los libramientos y cantidades á que ascienden, respectivamente:

Una de los Sres. hijos de Vogués, por impresiones en Julio próximo pasado, de noventa pesetas; Otra de alumbrado público de petróleo en Agosto último, de novecientas cincuenta pesetas; Otra por importe de gorras para Municipales en dicho mes de Agosto, de pesetas sesenta y siete con cincuenta; Otra que en

Aprobacion de las cuentas del Cement. en Agto.

Aprobacion y pago de varias cuentas.